

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

Señales en los anuncios permanentes

Academia de Lenguas vivas y de Caligrafía

por un profesor extranjero educado en PARÍS, CHICAGO Y STRASBURGO

METODO SCHILDKNECHT
Curso especial para aprender el francés en cuatro meses.—Enseñanza de los idiomas para señoras, a domicilio.

Referencias de primer orden

ACERCA DE DARRO, 80, 2.º

De 5 a 10 de la noche

"NAFRIOL"

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su descoloración. Véase anuncio 4.ª plana

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece a sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Leranto, 5, Granada

Se confeccionan trajes de militares, a precios desconocidos.

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda sobrearse el obsequiado, acúdase a la confitería de renombrada fama

LOS ALPES

Ricardo Martín Flores, d

EL DILUVIO

Al Gobierno se le ha torcido el rumbo, como al aeroplano La Vaux, y como el globo *Mediterráneo*, tendrá que ser recogido en alta mar por los cruceros parlamentarios.

El verano ha sido magnífico, tranquilo, rosegado, a pedir de boca; pero el otoño, a juzgar por las señales, se presenta fúsculo. Hace agua.

De todas las complicaciones con que la facundia ministerial contaba, y de que esperaba salir victoriosamente, ninguna resulta al paso; en cambio, el problema obrero, que le tenía completamente sin cuidado, se agiganta y le asfixia.

En media España se producen, de modo simultáneo, desórdenes, los cuales amenazan extenderse a la otra media, porque el malestar aumenta y la agitación socialista repercute en diferentes regiones. A evitarlo a todo trance tienden hoy los ministeriales.

Pero el mal que ahora estalla será de difícil remedio. No ha querido estudiarse a tiempo esta cuestión gravísima, y la crisis del hambre llama ya a todas las puertas.

No hay paliativos que valgan. La clase proletaria no puede vivir; el estado económico del país va cada día peor, y mientras los grandes agiotistas acaparan negocios y redondean sus fortunas, la clase obrera se muere materialmente de hambre, a pedazos. No hay trabajo, las fábricas se cierran, las subsistencias encarecen, no han de surgir ciclotones.

Todo esto, el Gobierno solo sabe lamentarse, y los tiempos no están para giteos, sino para buscar soluciones.

El aspecto de la clase obrera es para dar cuidado a los altos poderes públicos. Es indispensable abaratar la vida, y para ello matar el impuesto de consumos, los privilegios, los monopolios y los grandes caciquismos nacionales.

Con el impuesto de consumos entronizado, con los cambios internacionales por las nubes; con las contribuciones recargadas; con los ingresos individuales cada vez más mercados, es imposible vivir.

Hoy no se pueden desentender como antes de poderse públicos de estos graves contratiempos, exclamando: *aprovechamos el momento*, porque la tormenta está ya encima y el diluvio los arrollará.

La visita de los malagueños a Granada

Toma cuerpo en la ciudad vecina la simpática idea, el saludable propósito de hacernos una visita colectiva, distinguidas y valiosas personalidades. En *La Unión Mercantil*, popular periódico de aquella localidad, aparecen recientemente dos artículos entusiastas; el uno de-

hido a la gallarda pluma, claro ingenio y saludables alientos de su director, don Antonio Fernández y García. En él expresa, aparte de las razones que aconsejan estrechar amistades personales, hoy ya, afortunadamente, fraguadas por el trato y la reciprocidad de afectos, fortalecer los vínculos estrechos que conviene existan entre provincias que por su historia, sus relaciones y sus mancomunados deseos deben estar estrechamente unidas para la defensa de sus intereses, el engrandecimiento de sus legítimas aspiraciones, el desenvolvimiento de sus fines y las saludables iniciativas particulares, que son el despertar de España y han de constituir la base de su regeneración.

El otro escrito, una carta que lleva al pie un condeído pseudónimo, y de la que es autor otro ilustrado redactor de aquel periódico, D. Manuel Altólaguirre, excita el celo de corporaciones, sociedades, la prensa en general y particulares cultos, para que realicen tan hermoso pensamiento.

Deben, pues, los granadinos, corresponder a estos deseos, amparar con entusiasmo estas laudables iniciativas, aprovechar la propicia disposición de los ánimos, y a fuer de cariñosos hermanos, de castellanos galantes, preparar un recibimiento entusiasta a los amables huéspedes.

A la vez que en Málaga, deben las autoridades, corporaciones, la prensa y los particulares de Granada demostrar el celoso interés que sin duda albergan por el acto fraternal y patriótico que se proyecta realizar en la próxima primavera. No es honrado, ni humano, ni prudente desatender los movimientos entusiastas del corazón de los pueblos ni del de los individuos.

"LA PUBLICIDAD" EN PARÍS

El globo «Mediterráneo»

Fracaso.—Los aeronautas recogidos a bordo del «Du Chayla»

El ministro de la Marina ha recibido del almirante Maigret el siguiente telegrama, expedido ayer de Tolón:

«El Du Chayla regresa a este puerto, trayendo a bordo el personal y el material del globo recogidos a diez millas al Este del faro de San Lorenzo, sin incidentes».

Por su parte, los corresponsales de varios periódicos completan esta noticia telegrafiando que el Sr. de La Vaux y sus compañeros, una vez en tierra, han explicado con su globo se hallaba a la altura de Port Vendres cuando sopló de pronto un fuerte viento del Este que les empujó hacia los Pirineos.

En la imposibilidad de volver hacer rumbo hacia Argel, maniobraron para acercarse al Du Chayla.

El globo ha sufrido ligeras averías.

A pesar de eso, el viaje ha resultado hermoso y en extremo interesante. Los mecanismos han funcionado perfectamente, y eso que no pudieron llevar más que 600 kilogramos, de aparatos de seguridad, en vez de los 1.400 que necesitaban, a causa de la mala calidad del gas y de lo largo de la operación de hinchar el globo.

Este descendió a bordo del crucero a la vista de Perpignan sin grandes inconvenientes y sin averías.

Los aeronautas añaden que el equilibrio aeroplano ha sido magnífico.

El viaje ha durado cuarenta y una horas, y hubiese podido durar cuarenta y ocho más, a no haber sido arrojados sobre la costa.

A pesar de esas explicaciones, resulta que el globo no se ha separado mucho de tierra, y que la demostración de la posibilidad de hacer con él la travesía del Mediterráneo de Francia a Argelia dista algo de ser concluyente.

Lo de Koweyt.

Telegrafían de Constantinopla que el protectorado de Inglaterra sobre Koweyt es un hecho consumado.

Desembarcaron tropas inglesas y con el consentimiento del cheick Mabarrudh, enarbolaron la bandera inglesa, que saludaron con las salvas de ordenanza. Después de lo cual, los ingleses se volvieron a bordo. Otro telegrama de Teherán confirma esta noticia, añadiendo que el gobierno inglés ha notificado oficialmente su protectorado sobre Koweyt.

El sultanato de Koweyt estaba unido a Turquía por débiles lazos de vasallaje y de religión, y bajo un protectorado más bien moral que político de Inglaterra. Sabido es que últimamente, cuando el emperador de Turquía pretendió enviar tropas a Koweyt para solucionar por medio de la fuerza un conflicto pen-

diente entre ambos países, Inglaterra se apresuró a mandar dos ó tres buques de su escuadra de Indias para que se opusiesen al desembarco de las tropas turcas y protegiesen a Koweyt.

La Gran Bretaña acaba de apoderarse de hecho de este puerto, cuya posesión representa para ella el dominio del Golfo Pérsico.

Otra prueba de la desevolutura con que Inglaterra, hollando el derecho con la fuerza, va extendiendo sus conquistas más ó menos disimuladas por todos los ámbitos del globo.

La huelga general

El secretario general de la federación nacional de mineros, Sr. Cotte, ha dirigido al Sr. Waldeck-Rousseau una carta rogándole que dé a conocer, el próximo domingo, a más tardar, las intenciones del gobierno acerca de las tres reivindicaciones de los mineros: 1.º mínimo de salarios; 2.º jornada de ocho horas; 3.º retiro después de veinticinco años de trabajo.

La contestación del gobierno será indudablemente negativa.

Los últimos acuerdos de los mineros se tomarán el domingo próximo en Saint Etienne, donde van a reunirse los delegados de los mineros.

Será interesante la lucha que van a sostener entre sí el Sr. Cotte, que empleará toda su influencia a fin de que prevalezca la causa de la huelga general, y el Sr. Eyraud, secretario general de la Federación del Paso de Calais, adversario del paro del trabajo.

La comisión de la duración del trabajo en las minas se reunió ayer en el ministerio de Obras públicas. Después de la sesión, los diputados Lamendin y Basly, y los obreros mineros Mure y Laurent, individuos de la comisión, pidieron una audiencia al ministro, que les recibió ayer tarde.

La entrevista versó sobre los trabajos de la comisión obrera, y dichos individuos manifestaron a M. Baudin el deseo de conocer el acuerdo que el gobierno deseaba tomar.

El ministro hizo observar que la comisión oficial no había terminado aún sus trabajos, a pesar de la grande actividad que no ha cesado de desplegar. Constituida en 19 de Junio de este año, se reunió por primera vez el 24 de Julio, y el intervalo entre ambas fechas se empleó en recoger datos del servicio de minas. En las dos sesiones que celebró el 24 de Julio, después de haberse enterado del voluminoso expediente formado hasta entonces, y después de oír a una delegación de obreros mineros, acordó dar lugar a las observaciones de los explotadores de las minas. Reunióse por segunda vez el 30 de Agosto, y en vista de que faltaban muchas contestaciones, aplazó su reunión para el 16 de Octubre.

Anteayer, por fin, empezó a examinar las observaciones que le habían sido enviadas por más de 100 explotadores de minas, y que la administración había clasificado y analizado cuidadosamente. Pero opina que la vasta información a que ha procedido de una manera tan concienzuda, no es aún suficiente ante la gravedad del problema planteado, y ha resuelto reunir nuevos datos estadísticos, particularmente en el ministerio de la Guerra.

El gobierno, que ninguna modificación tiene que hacer, según dicen los ministros, a sus declaraciones anteriores, espera que la comisión oficial haya terminado su enorme tarea, para poder apreciar las consecuencias que tendría la reducción de la jornada a ocho horas para la producción carbonífera, que ya es inferior en 15 millones de toneladas a las necesidades del consumo nacional.

M. Baudin ha hecho observar que un acuerdo que tanta importancia tiene para el porvenir de la industria, no puede ser tomado a la ligera, y que, por lo mismo, el gobierno no debía ni podía pronunciarse sino con pleno conocimiento de causa y entera libertad de espíritu.

Respecto a la cuestión de los retiros, el ministro ha recordado que el gobierno cree conveniente no abordarla hasta que el Parlamento se haya pronunciado sobre la organización general de los retiros obreros que tiene en estudio. Pero en atención al largo tiempo que va a exigir la elaboración de la nueva ley, el ministro procurará que se apruebe en la próxima legislatura un proyecto especial que mejore la ley de 1894.

El ministro expuso, finalmente, los desastres que ocasionaría para las clases obreras una huelga empezada a la entrada del invierno. Esta sería un manantial de sufrimientos para las familias proletarias.

París 18 Octubre 1901.

Granada al día

Junta de Instrucción pública

En la sesión que celebró ayer la Junta provincial de instrucción pública se acordó:

—Nombrar ponentes a los señores Cobos y Horques para que examinen las solicitudes presentadas por los 124 aspirantes a las escuelas anunciadas a concurso único y formulen las propuestas correspondientes.

—Informar favorablemente en el expediente de permuta entablada por don Abelardo de Mora y D. Juan Martínez, maestros de Alhama y Montefrío, respectivamente y que se remita el expediente al Rectorado para la resolución que proceda.

—Interesar del Delegado de Hacienda que adopte medidas de rigor para que aumente la recaudación de cantidades destinadas a primera enseñanza, a fin de que se hallen los maestros al corriente en el percibo de sus haberes, a lo menos durante el actual año.

—Que se dirija una circular a los alcaldes, interesándoles que indiquen a los maestros de las escuelas que procedan a la formación de los presupuestos de material para el año próximo, con arreglo a la Real orden de 28 de Febrero de 1900.

—Interesar del ingeniero jefe de Obras públicas que manifiesta la distancia que existe entre las minas de Alquife y el pueblo de este nombre; con objeto de conocer si dicha sociedad está obligada a crear una escuela para los obreros que trabajan en dichas minas.

—Que se remitan a la Superioridad los expedientes de jubilación y clasificación de aquellos maestros que lo tuvieren incoados debidamente.

—Comunicar la orden, jubilando al maestro de la escuela de Almendral, anejo Ventas de Huelma, D. Antonio José Palma.

—El gobernador civil ha nombrado vocales de la Junta local de primera enseñanza de Alquife a D. Manuel Santiago García, D. Benito Cobo Medina y don Francisco Maturana Caño, en concepto de padres de familia.

—En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se encuentra expuesto al público para oír reclamaciones, el presupuesto ordinario para el año 1902, por término de quince días.

—En la de Ogijares, Sorvilán, Polopos, Escúzar, Güejar Sierra, Guajar Fondón, Busquizar y Albuñán, el padrón de la matrícula industrial.

—Se ha revocado el decreto de caducidad de los registros mineros «Santa Hilaria», «Nuevo Colón», «Demasia», «Nuevo Colón» y «San Cayetano», en jurisdicción de Velez Benaudala.

—El juez de instrucción de Loja llama a Segundo Serrano Sánchez.

—En la Factoría militar de esta plaza se celebrará subasta el día 9 de Noviembre próximo para adquirir harina de primera clase, carbón de cok, de piedra y vegetal, leña, paja y petróleo.

Personal judicial

—El juez de instrucción de Almodóvar del Campo, D. José María Gámez y Sánchez, ha sido trasladado al de Baza, por promoción de D. José Aroca.

—El juez del partido de Huete, D. Antonio Bolívar de Oña, ha sido trasladado al de Alhama.

—Se ha decretado la credencial del juez del distrito de San Lucar la Mayor, D. José Díez de Tejada.

—Ha sido nombrado juez del partido de Gegal, D. José María Casas y Ruiz, aspirante a la judicatura.

—El juez de Alhama, D. José Marín y Fernández, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba, por promoción de D. José Tello.

—Se han recibido en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, los títulos expedidos a los Registradores de la propiedad de Velez Málaga; D. Manuel Alvarez Martínez y Purchena, D. José Utrilla.

—Por Real orden ha sido nombrado notario de Alhama, D. Miguel Mesa Santiago que actualmente está en Bailén.

—Se ha concedido un mes de licencia al Registrador de la propiedad de esta ciudad, D. Joaquín Guardiola Cardete.

—Se le ha admitido la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo de juez municipal suplente de Ubeda, don Ignacio Coco Delgado, habiendo sido dejado sin efecto su nombramiento.

—Por promoción de D. Rafael del Rie-

go, el juez de Baza, D. José Aroca Muñoz, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Lérida.

—Mañana celebrará sesión en el despacho del Sr. Presidente de la Audiencia la junta local de prisiones, habiendo sido citados los vocales D. Francisco Alted y Sánchez, D. José Heredia, D. Primitivo González del Alba, D. Francisco Montes Sierra, D. Juan R. Lachica, don Eusebio Sánchez Reina, D. Victor-Escribano, D. Juan Martín Aguilar, don Fernando Pérez del Pulgar, D. Miguel Hozques, D. Marcelino Toledo y D. Manuel María Maldonado.

—El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación entablado por Antonio Garzón Segura, contra la sentencia dictada en causa que se le sigue sobre lesiones.

—Han desestimado el recurso preparado por Antonio y Manuel Ubeda Carrillo, en causa sobre lesiones.

—También ha desestimado otros de Francisco Contreras González y José Guardia González.

—Se ha concedido autorización a D. José Moreno y Compañía para retirar de la estación del ferrocarril 97 cajas de dinamita con peso de 2.910 kilos.

—En Alhama han hurtado tres caballerías a D. Fernando Medina, ignorándose quienes sean los autores del hecho.

—La benemérita ha detenido en Bujón a Antonio Cifuentes Pérez, que estaba reclamado por las autoridades militares.

—También ha preso en Pitres a Francisco García Garmona, el cual hizo un disparo de arma de fuego a Francisco Gervilla Peregrina.

—Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad, Francisco Gómez Rosillo, Tomás Bragda Guillermo, Antonio Avila Morcario y Cristóbal Ernesto Amayal.

—El alcalde de Agrón hace saber que está a disposición de su dueño un cerdo encontrado el día 10 de Septiembre último, en el sitio conocido por «Llanos de Alhama».

—Se les ha expedido licencia de uso de armas a D. Gonzalo Villalobos Guevara, D. José Sánchez Millán, D. José María Bris Ordoñez, D. Francisco Bris Ordoñez y D. Julio Cureña Rios.

—De caza a D. Juan Aragón Ortega.

—Se ha concedido autorización al alcalde de Alquife para que adquiera un reloj, que será colocado en la torre de la iglesia del pueblo.

—Don Fernando Castillejo ha nombrado perito a D. Manuel Reyes Clavero, para que tase los terrenos que se le expropiaron en esta ciudad, con motivo de la construcción de la línea férrea de Moreda a Granada.

—Se ha recibido en la Secretaría general de la Universidad el título profesional de maestra de instrucción primaria, expedido a D.ª María Florida Hidalgo.

—El jefe del Registro fiscal de propiedad de esta provincia, hace saber que en la forma prevenida por la Ley de 27 de Marzo de 1900 e Instrucción de adaptación de 14 de Agosto siguiente, se ha confeccionado el Registro fiscal de edificios y solares de esta ciudad, conforme a los preceptos contenidos en las disposiciones citadas.

—Por acuerdo unánime de la Comisión de Evaluación, y en armonía con lo prevenido por el artículo 17 de la Instrucción precitada, en la sesión celebrada en fecha 21 del actual, consignó en el referido documento su conformidad, acordando asimismo, su exposición al público por término de quince días, para que los señores propietarios ó sus representantes puedan alegar o tanto estimen en derecho.

—En la secretaría del ayuntamiento de Iznalloz se encuentra expuesto al público el padrón de la matrícula industrial.

—Don Emilio Aragón Rodríguez de Munera, ha solicitado la propiedad de 24 pertenencias mineras de calamina, con el nombre de «San Joaquín», en jurisdicción de Lentegí.

—El alcalde de Iznalloz ha comunicado al Gobernador que el 18 del actual, el pagador de la compañía del ferrocarril de Moreda a Granada abonó los jornales a los obreros que se presentaron.

—En Cúllar Baza ha detenido la guardia civil a Antonio Yeste, el cual sustrajo de la carretera que desde dicho pueblo conduce a Baza, gran cantidad de piedra machacada.

TRAJES SASTRERÍA CAPAS a 3 duros. a 15 ptas.

R. ALONSO, HERMANO Y CA

PLAZA DE BIBARRAMBLA, 19 y 20, GRANADA

Se ha acordado en esta importante casa, la rebaja de un 25 por 100 sobre los precios marcados anteriormente a toda clase de prendas confeccionadas y trajecitos para niños.

¡Aprovechen la ocasión los aficionados a gangas!

Primera casa de su clase en Granada.—Los más grandes surtidos.—Especialidad en los trajes a medida y prendas militares.

GABANES SASTRERÍA RUSOS a 30 pesetas. a 8 duros.

Sucesos locales.

Por embriaguez y escándalo han ingresado en el arresto municipal, Miguel Gutiérrez Linares y José Cano Linares.

Las hijas de D. Francisco Rico han manifestado a la policía, que no se llevarán nada los ladrones que noches pasadas penetraron en la casa núm. 10 de la calle de Santa Ana.

Anteayer, y en el momento en que salía Félix Viedma Ceballos, de una taberna que hay establecida en el Arco de Elvira, y a la que llaman taberna de «Picardías», fué agredido por dos desconocidos que le infirieron dos heridas en la oreja izquierda y otras dos en la mano derecha.

Los agresores se dieron a la fuga, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

Viajeros.

Hoy sale para Madrid, el alcalde, don Juan R. Lachica, de donde regresará a primeros del mes próximo.

Han regresado de los baños de Graena, don Lisardo González y su esposa; y de Marmolejo, don Antonio Rojas, con la suya.

El día 19 del corriente, falleció en Santafé, a consecuencia de una larga y penosa parálisis, la distinguida señora doña Angustias Perandrés Camacho, madre del oficial tercero del cuerpo de oficinas militares, con destino en el Gobierno militar de Granada, don José Rodríguez.

A éste y a su apreciable familia, enviamos el pésame por la irreparable desgracia que lamentan.

El Gobernador ha pasado tanto de culpa al juez de instrucción de Orgiva, en contra del alcalde de Izbor, por desobediencia.

El señor inspector de Instrucción pública ha dado votos de elogios y de gracias a los maestros de las escuelas de Pulianas, como resultado de su visita de inspección girada a las mismas. Sea enhorabuena.

Ayer publicó el periódico oficial la convocatoria de las elecciones municipales, y empezó por tanto el período electoral.

En los bajos del edificio que ocupa el Ayuntamiento, han quedado expuestas al público las listas electorales.

Aunque no de cuidado por fortuna, desde ayer se encuentra enfermo, nuestro distinguido amigo el jefe del partido liberal de Granada, Excmo. Sr. D. Pedro Nolasco Mirasol y de la Cámara. Deseamos su inmediata mejoría.

No celebraron sesión ayer en el Ayuntamiento los participantes de la acequia de Terramonta, por falta de número. Se ha citado nuevamente para el día 4 de Noviembre próximo.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de la escuela de Benalauria a don Cristóbal Fernández García.

Maestra de la de niñas de Algarrobo a doña Esperanza Jiménez Alcaza, y de la de Algatrein a doña Isabel Moreno Vallejo.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el Elixir Estomocel de Sais de Carlos. Plácese siempre Elixir Sais de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se le ha expedido licencia de uso de armas, a D. Francisco Luna Torres, don José Fernández Aguado y D. José Álvarez Galvo.

El Gobernador ha manifestado al teniente coronel de la guardia civil, que no cree prudente que el puesto de la benemerita establecimiento en Alquiife sea trasladado a L. C. Lahorra.

Los festejos anuales que consagra a Nuestra Señora de la Consolación el barrio de San Lázaro, y que este año organizan los señores mayordomos, don Tomás Guiral, don Antonio González y don José Santisteban Jiménez, no han podido celebrarse los días 19 y 20, a causa del mal tiempo, habiéndose dispuesto que tengan lugar, el sábado y domingo próximos.

Venciendo en 16 de Noviembre próximo un trimestre de intereses del cupón 2 de los títulos de deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada deuda amortizable en el sorteo verificado el 15 del actual, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el 1.º de dicho mes se reciban en las Dele-

gaciones de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Los cupones han de presentarse con las facturas que contienen, impresa la fecha del vencimiento, sin cuya circunstancia no serán admitidos; y cuando se presenten títulos amortizados en diferentes sorteos se efectuarán separadamente los de cada uno de ellos.

Los títulos amortizados se presentarán endosados en la siguiente forma: A la Dirección General de la Deuda pública para su reembolso, y llevarán unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Los cupones que carezcan de talón, no se admitirán sin que el interesado exhiba los títulos de su referencia.

Ha fallecido el conocido farmacéutico de la cuesta de San Gregorio, D. José Salcedo: Contaba 90 años y era el médico de todos los pueblos de la Vega. Descansen en paz.

El precio de los granos.

Los 143 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 333 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 45 a 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 28 a 30 reales fanega; las habas, de 50 a 55; maíz, de 46 a 48; y los yeros, de 46 a 48.

Se atribuye importancia al viaje improvisado por el alcalde, Sr. Lachica, porque algunos políticos y casi todos los aspirantes a concejales creen que su ida a Madrid es motivada por las dificultades que se le presentan al hacer el encasillado que intenta para llevar al Municipio elementos que no estén picardeados en la administración ni en la política.

Y ante el temor de que nuestra primera autoridad local traiga aprobada de la Corte la solución que desea, tiemblan aquellos políticos que sin partidos ni votos aspiran a la reelección.

Se ha dispuesto que se encargue inmediatamente de la cátedra de Aritmética y Geometría, vacante en la Universidad de Granada, el ayudante numerario don Francisco Hernández.

Al habilitado de los maestros de esta capital le será hoy entregada la cantidad correspondiente al tercer trimestre del año actual, para que abone los haberes a los profesores.

Ha dado a luz con toza felicidad, una preciosa niña, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Alfonso de la Cámara.

La Reformadora Granadina.

El día 28 del corriente a las doce de su mañana, y en las oficinas de esta Sociedad, Reyes Católicos 63, se celebrará la subasta de los solares disponibles de la calle de Colón.

Los precios y pliego de condiciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días, de una a tres de la tarde.

Granada a 21 de Octubre de 1901.—El secretario, J. Ortiz Pujasón.

Se halla gravemente enfermo en Diezma, nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Lombay, y ayer salió para dicho punto su hermano D. Antonio Bessieres. Deseamos el pronto y total alivio del enfermo.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Andrés Cruz y depositario pagador.

Progresos de un granadino

Al dar cuenta el Diario de Córdoba de la sesión inaugural celebrada en la Escuela de Veterinaria, hace cumplidos elogios de nuestro estudioso paisano don José Sabater y Biesma, que estudia en la misma, con gran aprovechamiento, su carrera.

De la reseña citada recordamos el siguiente párrafo, que dá idea de lo que antes decimos:

«El alumno del cuarto grupo D. José Sabater y Biedma subió a la tribuna para leer la memoria reglamentaria, cuyo tema era «La inmunidad», que por cierto resultó un trabajo de maestro. En muy pocas palabras hizo una historia de las grandes conquistas de la microbiología moderna; citó todas las teorías reinantes sobre el posible mecanismo de la inmunidad, y además de conquistarse el título de erudito y de buen literato, demostró grandes entusiasmos por su carrera, al describir el dilatado ambiente de la veterinaria, las grandes conquis-

tas de estos últimos tiempos, y el riesgo porvenir que le espera a esta clase si continúa con entusiasmo los caminos trazados por los grandes microbiólogos de nuestros días.

La obra del aventajado alumno señor Sabater, fué premiada con entusiastas aplausos.»

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don José Nestares Bueso, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 43 desempeños de alhajas, 4.630 pesetas; por 69 ídem de ropas, 692; por 45 empeños de alhajas, 4.307; por 85 ídem de ropas, 1.290.

Caja de Ahorros.—Por 15 impositivos, 1.758 pesetas; por 4 reintegros a cuenta y por saldo, 406'51.

Consejero de turno para la presente semana, D. Luis de Andada.

Remitido.

Sr. Director de la LA PUBLICIDAD

Con esta fecha ha sido denunciado ante el Sr. Presidente de la Audiencia el delito de desobediencia cometido por el exsecretario del juzgado municipal de Zújar, por no haber anunciado la vacante de la suplencia de dicho cargo en el Boletín Oficial, a pesar de las reiteradas órdenes de aquella autoridad superior; además se le denuncia el hecho de que se le tolera la custodia del archivo en su casa, aun cuando se encuentra suspenso por el delito de falsedad, en la que el Sr. Fiscal le pide catorce años de cadena.

La cosa es grave.—El Corresponsal. Baza 18 Octubre 1901.

Notas taurinas

La corrida celebrada el domingo último en Madrid a beneficio de la Asociación de la prensa, resultó sosa. El total de las apuestas verificadas entre los aficionados con motivo de la corrida fué el siguiente:

Por el toro de Veragua había apostadas 900 pesetas; por el de Anastasio Martín, 965; por el de Muruve, 1.035; por el de Adalid, 1.000; por el de la señora viuda de Concha Sierra, 850; por el de Palha, 1.175; por el de Villamarta, 960, y por el del marqués de los Castellones, 825.

Como se le ha concedido el premio al toro Cedecero, de Adalid, las apuestas se pagan a 50 pesetas con 85 céntimos por duro.

—Luis Mazzantini estuvo anteayer en palacio en audiencia particular para despedirse de la Reina con motivo de su próximo viaje a Méjico.

Sucesos de Andalucía

ALMERIA.—En las primeras horas del domingo se inició en esta costa un violento temporal de Fomente, que al medio día y a la tarde aumentó en intensidad, hasta el punto de que el mar batía furiosamente la cortina del muelle de Poniente.

Los buques surtos en el puerto tuvieron necesidad de reforzar las amarras; algunos suspendieron su salida como asimismo otras embarcaciones pequeñas de las dedicadas a la pesca.

CORDOBA.—El domingo falleció el jefe provincial del partido conservador, expeditado a Cortes, expresidente de esta Diputación y decano del Colegio de abogados, D. Antonio Quintana y Alcañá.

CADIZ.—Llegaron los fogoneros de la Armada, sustituyendo a los de igual clase que prestaban sus servicios en la Compañía Trasatlántica.

Estos embarcaron en el trasatlántico Sastrategui que se hallaba detenido a causa de la huelga, zarpado para Barcelona.

Los huelguistas hallánsse muy disgustados y trabajan para extender la huelga al Reina Cristina y a el San Ignacio surtos en el puerto.

Se encuentran satisfechos de estos trabajos y aseguran triunfar, antes de finalizar el mes, en sus peticiones de aumento de sueldo y más consideraciones.

SEVILLA.—En el último cacheo verificado en Sevilla, como consecuencia de los recientes disturbios, se han recogido 200 armas entre blancas y de fuego.

Diversiones públicas.

Café del León.—Conciertos todas las noches y al medio día, por el quinteto del Turia. Entrada libre.

Café del Siglo.—Concierto diario, de 8 a 11 de la noche, por el sexteto Montero. Entrada por el consumo.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia.

Sección 1.ª—Ayer se reunió el jurado de Motril ante esta sección para conocer de una causa sobre homicidio contra Francisco Fuentes Pérez, de 19 años.

El fiscal relataba el hecho de autos en la forma siguiente:

A las ocho y media de la mañana del día 21 de Octubre de 1900, se encontraban en la casa de Eucaración García, en Motril, Francisco Fuentes, Manuel Fernández y otros, bebiendo vino, y sin

cuestión alguna, cogió Fuentes una escopeta de dos cañones y le hizo un disparo al Fernández, hirándole en el parietal derecho, causándole la muerte, que sobrevino en la noche del 30 de dicho mes.

También alcanzaron los proyectiles a la Eucaración en la cara, causando lesiones que duraron 26 días, y también resultó levemente herida la niña Francisca Domínguez.

El defensor del procesado, sostuvo que el disparo se hizo casualmente y sin intención por parte del procesado.

La prueba resultó favorable a la versión de la defensa, y el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

En su consecuencia la Sala absolvió al procesado, declarando de oficio las costas.

Bachiller L.

LOTERIA DE NANIDAD

La falsificación de billetes.—Alerta, jugadores.

Copiamos del Herald de Madrid.

«Llegan a nosotros noticias que han de producir grave perturbación en el mercado de billetes para la lotería de Navidad.»

Cien pesetas el décimo, mil cada billete, ya son cantidades no despreciables, y amén de la inmensa decepción que puede producir el billete falso premiado, no es menor la molestia y verdadero peligro que ofrece para una persona poco conocida presentarlo a la cobranza.

Nadie ignora que, al ser tan alto el precio para adquirir un billete, se reúnen millares de familias, y serán innumerables las víctimas de esta fe que produce la falsificación, al no poner los medios para evitar sus consecuencias.

Algo extraordinario y anormal hemos podido observar en lugares y dependencias afectos a la Administración de loterías, y con idas y venidas inusitadas de la antigua casa de Carlos III a los edificios que albergan la Justicia y sus Tribunales, parece que no es infundado el temor de que exista la importante falsificación.

El gran interés que ofrece para los jugadores el sorteo de Navidad, queda demostrado por la cantidad de millones de duros que entregan al azar de la jugada. Las consecuencias de resultar falso un billete premiado con 5 millones de pesetas, son incalculables; pero a nadie se oculta que agradables para nadie habían de ser.

Por interés del público, y aun deplorando la alarma que ha de producirse entre los que hayan adquirido ya billetes, nos creemos obligados a dirigir algunas preguntas a quien corresponda, persuadidos por alguna referencia y observación que el hecho es innegable.

¿Es cierto que ha sido sustraída una serie de billetes con la numeración en blanco?

¿Han podido distinguir los peritos de la Casa de la Moneda diferencia entre la estampación de los billetes legítimos y la de los falsos?

¿Qué cantidad representan los billetes robados?

¿Qué medidas han sido tomadas para conjurar el inevitable conflicto?

Al público únicamente interesa que se aclare el asunto, pues la Administración nada pierde, y poco se preocuparía de que por cada billete que ella expenda aparezcan cuatro más, que sólo sirven para dejar premiada la habilidad de los falsificadores.

Tampoco pierden nada los loteros, pues aunque el sello de todas las Expendurias puede ser fácilmente falsificado, no ocurre lo propio con las contraseñas, que ellos sólo conocen y que hacen imposible el pago de billetes no legítimos o con el número cambiado.

Esperamos que no tardará la contestación a las preguntas formuladas.

Denuncia al Juzgado

En las primeras horas de la noche de ayer, el teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Mena, se presentó en la Casa de Canónigos, haciendo, en la debida forma, una denuncia al juez de guardia D. Luis Rodríguez Liera.

La denuncia era resultado de una confidencia que había tenido dicho señor hace ya bastante tiempo, y de las averiguaciones que en comprobación de ella había practicado.

El Sr. Mena, en su escrito, decía que tenía conocimiento de que se había cometido una falsificación de billetes de la lotería de Navidad, delito del que daba cuenta al Juzgado de guardia.

Inmediatamente, por teléfono, se llamó a la Casa de Canónigos a los delegados Puga, Almería, Visedo y Marsal.

Estos señores en unión del subdelegado señor Visiers, fueron encargados de practicar varios registros domiciliarios.

Calle de la Montera, núm. 31, taberna; Mesón de Paredes, 5, también taberna, y dos cuardras, una en el callejón del Mellizo y otra en la cuesta de los Cojos, eran las casas que habían de ser registradas.

Como punto más importante, considerábase la calle de Santa Feliciano, 11, piso bajo.

Vive en dicho piso un individuo llamado Lorenzo García Toyos, de apodo el Gordó.

Este es operario de los talleres de grabado y estampación de la Fábrica Nacional del Timbre, donde percibe por su trabajo 14 reales diarios.

Suponíase a Lorenzo uno de los principales personajes del hecho punible que se perseguía.

Y, por tanto, esperábase encontrar

en su casa las máquinas y utensilios empleados para la numeración de los billetes de la lotería, que parece habían sido sustraídos en no pequeña cantidad de los talleres encargados de la estampación y demás trabajos que se practican en los billetes.

Según nuestras noticias, en la indagación de estos pormenores y detalles habían auxiliado al Sr. Mena el capitán de la Guardia civil don Mignei Galilea y los guardias Toribio Alvarez é Inocencio Hernández, puestos por el capitán al servicio de las pesquisas del teniente fiscal.

A la casa de Lorenzo García Toyos se dirigió, pues, el Sr. Rodríguez Liera, el Sr. Mena y el escribano y oficial de guardia.

El registro.

Quando estos señores se personaron en el piso bajo de la calle de Santa Feliciano, su inquilino recibió una gran sorpresa.

El juzgado practicó un escrupuloso y detenido reconocimiento en todas las habitaciones de la casa, sin encontrar lo que se buscaba.

Sólo ya cuando llevaban algún tiempo en el registro, escudriñándose todo, en el cajón de un armario se encontró una plancha de cobre, envuelta en un papel.

En ella aparece grabado, sin concluir, un billete del Banco de España de 50 pesetas, de la emisión de 1898.

Interrogado sobre la procedencia de la plancha de cobre, manifestó que se la había encontrado en la calle y que la había recogido, guardándola, aunque sin hacer uso alguno de ella.

Lorenzo García Toyos quedó desde aquel momento detenido, y el Juzgado se trasladó a la Casa de Canónigos.

Los otros registros

Tampoco han dado resultado alguno favorable al fin que se perseguía los otros registros practicados anoche por los indicados delegados de Policía.

Todos ellos dieron cuenta al Juzgado de lo infructuoso de su trabajo.

A la cárcel

Esta mañana el juez de guardia dictó auto de prisión contra Lorenzo García, que ha ingresado en la cárcel a disposición del señor juez del distrito del Hospicio, a quien corresponde la instrucción de la causa que a aquél se le ha formado por el hallazgo de la plancha de cobre.

A los GREMIOS

Citaciones para celebrar juicios de agravios y notificar las cuotas impuestas a los individuos de cada gremio se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD Párraga, 5, a 2'50 pesetas el ciento.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el 21 Octubre de 1900

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena 77 83 91 106 112 124 130 164 183 195 201 219 232 234 246 285 341 410 412 491 493 494 519 557 593 597 620 684 707 762 779 820 842 843 846 857 876 878 881 898 967

Mil 005 040 045 061 096 099 131 151 182 208 227 229 243 249 257 318 371 410 457 459 484 495 511 524 581 626 632 634 638 651 667 674 706 713 741 798 814 873 877 881 914 922 970 995

Dos mil 002 025 054 179 234 237 240 261 286 294 945 346 521 528 531 547 548 569 572 598 624 632 663 686 699 701 711 764 808 824 855 856 872 883 891 895 943 944 957 989 994 995 999

Tres mil 022 027 037 038 072 096 112 183 224 273 302 339 342 361 367 403 420 432 468 474 481 483 505 547 561 594 632 667 684 763 878 905 926 949 958

Cuatro mil 042 067 083 093 094 139 145 235 251 268 285 286 304 367 385 390 449 469 519 526 529 538 547 647 683 702 704 708 710 762 787 793 839 846 882 889 896 906 924 970 979

Cinco mil 032 052 056 076 104 165 210 234 270 323 327 355 368 374 414 429 550 561 564 579 580 607 626 627 690 710 737 769 805 811 839 840 863 884 982

Seis mil 005 007 013 037 039 062 070 101 127 131 134 142 160 162 163 164 203 213 251 272 289 304 305 323 329 352 363 374 390 395 423 468 516 579 658 665 671 672 689 696 728 752 818 820 823 849 869 946 951 971 982 993

Siete mil 023 060 065 097 122 124 127 156 184 224 267 268 276 298 323 411 435 449 494 462 494 536 577 610 517 646 652 715 726 730 731 746 755 770 797 807 818 846 886 926 939 974 992 999

Ocho mil 006 018 053 110 166 171 183 196 211 235 242 270 305 306 307 316 420 443 449 489 532 556 593 624 636 674 701 702 710 721 728 760 790 793 800 866 884 896 922 938 946 957

Nueve mil 008 031 045 048 053 109 132 147 178 193 208 217 247 313 361 364 441 474

511 539 595 618 625 671 691 699 793
806 988 989 992

Diez mil

004 062 186 205 207 258 293 315 426
427 467 475 513 521 522 523 534 546
554 558 583 606 611 655 704 718 719
729 792 816 829 842 906 948 950 951
957 959 981 985 986

Once mil

007 047 076 175 190 223 269 270 285
357 760 410 449 467 476 482 508 511
530 533 616 619 654 671 691 769 776
780 799 836 871 935 989

Doce mil

015 071 091 102 130 131 135 145 161
190 204 207 233 328 330 331 362 224
450 488 492 602 632 689 694 703 710
717 742 272 852 889 894 913 985 991

Trece mil

037 068 135 136 137 169 193 225 246
249 288 320 365 383 394 427 463 472
502 503 507 508 517 536 560 566 638
667 673 711 721 729 743 773 781 806
825 852 854 889 935 969 973

Catorce mil

016 027 037 049 053 060 105 141 151
165 190 250 281 293 299 310 354 386
396 399 414 415 419 444 466 562 585
645 647 661 672 682 715 731 733 778
795 797 836 837 871 877 887 968

Quince mil

030 035 039 128 136 185 192 194 206
242 282 327 364 400 406 473 477 481
484 563 582 622 624 637 643 648 703
722 735 755 783 807 828 841 871 893
909 912 966 979

Dieciséis mil

006 017 056 087 131 149 203 229 412
449 463 502 548 709 714 758 794 814
820 780 954 967 993

Diecisiete mil

069 018 027 035 104 127 191 198 274
280 281 357 424 539 458 466 520 539
598 624 456 483 623 740 743 766 790 809
826 841 845 858 869 884 901 918 982
998

Dieciocho mil

039 138 142 211 225 253 254 317 341
372 420 456 483 522 554 572 606 668
684 697 709 731 759 768 781 786 822
860 891 909 918 922 932 944

Diecinueve mil

043 048 062 065 076 101 119 139 170
180 240 245 277 293 295 305 313 328
331 333 453 463 482 515 527 586 614
644 676 684 689 702 723 730 739 741
764 773 775 784 803 819 825 873 976
991

Veinte mil

006 008 026 047 097 119 167 169 200
242 229 272 301 342 356 364 366 374
383 399 409 414 420 421 494 514 521
553 564 568 641 643 694 755 768 806
885 907 955 963 972 991

Veintiun mil

019 021 033 069 079 088 097 07 221
242 256 282 367 368 383 385 428 504
516 521 451 572 679 717 758 829 831
837 902 925 944 984

Veintidos mil

010 011 037 045 048 063 119 123 184
185 192 202 230 252 265 268 287 299
383 440 502 570 574 628 703 710 733
843 851 873 892 923 931 952 966 992

Veintitres mil

064 103 120 122 154 206 207 223 245
294 331 361 386 393 396 398 407 423
484 519 531 639 652 664 669 709 711
768 773 816 845 846 852 265 868 874
883 946 947 969

Veinticuatro mil

025 034 039 055 077 095 099 136 140
141 157 215 229 232 245 273 305 327
337 397 405 412 425 473 479 506 547
563 565 569 581 611 628 644 696 697
720 739 753 761 780 806 886 915

Veinticinco mil

006 076 081 093 097 102 129 134 147
158 181 232 292 404 439 446 488 527
531 561 624 620 665 687 773 784 799
800 810 811 881 887 904 954 965 968
978 981

Veintiseis mil

028 050 052 055 068 154 204 205 262

325 386 457 464 584 660 714 727 789
816 817 821 826 845 864 899

Veintisiete mil.

006 015 018 027 059 066 084 094 130
150 209 250 343 403 438 493 496 562
565 611 612 705 749 778 802 804 839
847 901 905 943 971 992

ELECCIONES

Para las de concejales, hay modelación impresa en la imprenta de este periódico, Párraga, 5; y se hacen candidaturas a seis pesetas el millar.

MODELACION IMPRESA

para Repartimientos de Lústica é Industrial Y LISTAS COBRATORIAS Se vende en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, más barato que en ninguna otra casa.

Correo de anoche

La Ciencia triunfa

París 20.—Los ensayos realizados ayer por Mr. Dumont con su aerostato, han tenido un éxito inmenso, a pesar de las dudas de la Academia, fundadas solamente en un retraso insignificante, que en nada afecta al éxito indiscutible de la Ciencia aplicada al aparato volador.

El capitalista fundador del premio, expresó su voluntad de otorgarlo ante la Academia de Ciencia y representantes de las demás que constituirán el jurado, y unánimemente se acordó que le fueran entregados los 100.000 francos.

El mismo capitalista se los entregó al aeronauta, abrazándole delante de numeroso público, que prorrumpió en ovación estruendosa.

El entusiasmo es grande y el acto resultó emocionante para todos, especialmente para Mr. Dumont, que veía premiados todos sus desvelos, sus trabajos, sus estudios de aplicación y su ciencia indiscutible, dando el paso gigante que ayer probó en la dirección de los globos, el problema que se creía insoluble en todos tiempos y edad s.

En cuanto a Mr. Dumont, recibe constantes felicitaciones de todas partes por el éxito obtenido, y se dice que el premio lo cederá a los pobres de París.

Un nuevo académico

Madrid 20.—En la real academia de Bellas Artes se ha verificado la recepción de Serrano Fatigati. Le contestó Fernandez. Fueron aplaudidos sus discursos.

El obispo de Nueva York en Sevilla. Sevilla 21.—Ha visitado esta capital el obispo auxiliar de Nueva York.

Se dirigió a Roma, y al pasar por España ha querido llegar hasta Sevilla, pues tenía gran empeño en conocerla.

Ha quedado gratamente impresionado de las maravillas que la hermosa Basílica encierra.

Ayer celebró en la sacristía mayor, visitando al arzobispo, con el que conferenció largamente.

Le acompañan en su viaje su secretario, el deán de la Catedral de Nueva York, y un intérprete.

Su presencia ha pasado desapercibida en Sevilla, por el incógnito que usa, á fin de evitar, sin duda, manifestaciones hacia su persona.

También ha visitado el alcázar y casa de Plátos.

Dicho prelado ha salido para Madrid con intención de visitar el magnífico monasterio del Escorial y de allí marchar á Roma.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOISA

Table with financial data including interior, exterior, amortizable, and various bank rates.

LAS CORTES

Senado Madrid 22 (20:45.)

La sesión de hoy ha estado animadísima, concurriendo numerosos senadores, por el interés que despertaban los debates pendientes.

El señor Montere Rios, que presidia, concedió la palabra al señor Gil Este se ocupó de los sucesos que tubieron lugar en Gijón con motivo de los actos externos religiosos.

Defendió á los jubileístas, especialmente al carlista señor Zubizarreta, los cuales, afirmó el orador, víéronse obligados á defenderse, repeliendo las agresiones de los enemigos de la libertad del culto; y lamentó que el Gobierno no proteja lo bastante á la Sociedad contra los elementos que la perturban; que en su mayoría son anarquistas, como los que provocaron los desórdenes en la ciudad asturiana.

El Sr. Loygorri habló del asesinato cometido por un oficial del ejército en Canarias y del que fué víctima un distinguido joven, diciendo que tan profunda sensación produjo el espantoso crimen, que los buques ingleses surtos en Tenerife, Palma y Gran Canaria, enlutáronse, hecho al que el orador concede excepcional importancia.

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, contestó que avariaría lo que hubiera respecto á este particular insólito.

Congreso

Ha presidido la sesión el Sr. Moret. El exministro conservador, Sr. Marqués de Pozo Rubio, combatió el decreto del señor Urzaiz, mandando que se pague en oro el impuesto sobre utilidades.

El ministro de Hacienda, que se encontraba en la Cámara, defendió la disposición.

El Sr. Marqués de Portago, hace uso de la palabra, pidiendo que se consigne en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública el crédito necesario para realizar obras de reparación en el Instituto provincial de Granada, cuyo edificio se encuentra en estado ruinoso, en términos de no ser posible que á él asistan sin correr peligro de ser víctimas de un hundimiento, alumnos y profesores.

El ministro del ramo, Sr. Conde de Romanones, reconociendo que es tan atendible como justa la solicitud del diputado granadino, dice que siente la imposibilidad de consignar el referido crédito en el presupuesto, porque éste no admite nuevas cargas.

El Sr. Bergamín, romerista, continuó su interpelación al Gobierno sobre los sucesos de Gijón, dirigiendo fuertes censuras

á las autoridades, al clero y á los carlistas.

Intervino el diputado tradicionalista, señor Llorens, culpando á los anticlericales de las aonadas que, tanto en Gijón como en otras poblaciones, han ocurrido al salir los jubileos.

El ministro D. Alfonso González, contestó defendiendo á las autoridades y reconociendo que la intransigencia de clericales y anticlericales motivó los alborotos, pero especialmente las provocaciones del grupo dirigido por el carlista Sr. Zubizarreta.

Refiriéndose al decreto relativo á las asociaciones religiosas, que lleva fecha 18 de Septiembre, se extrañó de que esté siendo esta disposición tan combatida por los vaticanistas y adictos á las órdenes religiosas, siendo así que en nada perjudica los derechos de la Iglesia, y tampoco se refiere á las asociaciones legalmente constituidas, que son las que figuran en el Concordato; anunciando el orador, que tiene un nuevo proyecto para regular las relaciones entre las asociaciones religiosas y el Estado.

El señor Sagasta

Sigue en cama el presidente del Consejo de Ministros, aunque, afortunadamente, su indisposición no es de cuidado.

El cupo del actual reemplazo

La Comisión dictaminadora en el proyecto de Ley rebajando el cupo del actual reemplazo, ha informado en sentido favorable.

Dimisión probable

Se insiste en afirmar, que así que sean leídos en las Cortes los presupuestos generales, presentará su dimisión el Ministro de Hacienda, señor Urzaiz.

Orden del día

En la última reunión que han tenido los generales de la Armada, acordaron pedir al Ministro de Marina que se publique un decreto amortizando las plazas de ingenieros de aquel Instituto.

Allá ellos y el Gobierno

Los generales de la Armada, Sres. Valcárcel é Infort, y el ministro señor duque de Veragua, estudian los acuerdos tomados en la reunión de generales de hoy.

El presupuesto de Marina

El duque de Veragua ha enviado al señor Urzaiz el presupuesto del Ministerio de Marina. El ministro de Hacienda ha accedido á que las ochenta mil pesetas que se hacen de economías se empleen en obras de reparación en los Arsenales.

Anarquistas detenidos

Barcelona.—Han sido presos varios significados anarquistas, por suponerseles instigadores ó cómplices de los últimos desórdenes.

El Papa

Roma.—Se asegura que Su Santidad Leon XII, sufre una extrema debilidad.

Kitchener

LO QUE DICE Y LO QUE CALLA Londres.—El generalísimo del Ejército inglés de operaciones en Africa Austral, pide nuevamente y con urgencia el envío de muchos refuerzos.

La prensa londinense pregunta, qué hace el «bravísimo» general con tantos regimientos y con tanta artillería como tiene, que aún pide más soldados, única co-

sa que no se le olvida en todos sus telegramas, en los cuales, en cambio, no habla del éxito de la campaña que arruina á Inglaterra.

La cuestión de 'El País,'

Después de la publicación de una carta del Sr. Catena dimitiendo la gerencia del diario «El País», y negando que tuviera pacto con el Gobierno, á la vez que el periódico resubscribe reproducía el artículo contra el Sr. Merino, que motivó un lance personal, no llevado á efecto, han sido requeridos los directores de los demás periódicos para entender en el asunto, habiendo acordado éstos abstenerse.

TELEGRAMAS DE HOY

Crisis para el día de los Santos

MADRID 23 (3 35).—URGENTE

En los círculos políticos se afirma que para el día primero de Noviembre se planteará la crisis, saliendo del Ministerio el señor Urzaiz y probablemente también el señor duque de Veragua.

Dificultades y peticiones

Ahora surgen dificultades para leer los presupuestos en las Cortes, dentro de la presente semana.

El ministro señor duque de Veragua ha pedido al de Hacienda señor Urzaiz la inclusión en el presupuesto de Marina de dos millones de pesetas para pagar á los marineros la mensualidad de Noviembre; y amenaza, de lo contrario, con presentar su dimisión.

Todavía la traña

Madrid 23 (4'10).—URGENTE

Vigo.—La manifestación que se proyectaba, ha sido aplazada para mañana. Los pescadores é industriales por el sistema de la traña, están excitadísimos, temiéndose que al hacer la manifestación, produzcan disturbios. La benemérita los vigila.

En favor de la disciplina

Madrid 23 (4 10).—URGENTE.

Dícese que el Ministro de Marina, señor duque de Veragua, prohibirá las reuniones de marineros.—Guerra.

EN 4.ª PLANA

Mercados.—Diario de un suicida.—Boletín religioso.—Anuncios.

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados. Precios sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos.

CONFITES Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

Antigüedades.

En la calle de Misericordia, núm. 43, se venden muebles antiguos, cuadros, silleros, libros y otros objetos superiores.—De 12 á 4.

G. CAMINERO

Médico mayor de Sanidad Militar. Especialista en enfermedades de niños. Consulta y gabinete de curación. Horno de Marina, 10. Gratis de 1 á 2.

10 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA Gaceta del 30 DE SEPTIEMBRE 1901

Síndicos y clasificadores, sin haber presentado excusas legales, ó habiendo sido éstas desestimadas, dejare de cumplir en alguna ocasión, y dentro del plazo debido, cualquiera de las obligaciones que se impone su cargo, incurrirá en multa, que variará de 10 á 25 pesetas, según la importancia de la falta, y le será impuesta por el Delegado de Hacienda en la provincia, á propuesta, en su caso, de los encargados de formar la matrícula en la respectiva población, ó de cualquier de los individuos del gremio.

Contra estos acuerdos, los interesados podrán reclamar ante el Ministerio de Hacienda en el término fatal de quince días, contados desde que se les comunicó el acuerdo.

Art. 92. Los funcionarios encargados de la formación de las matrículas, según las poblaciones, señalarán á los Síndicos de los gremios, con arreglo á su importancia numérica, el día en que haya de quedar hecho el repartimiento, bajo

apercibimiento de perder este derecho si no lo verificaran.

Con el oficio que dirijan á los Síndicos señalando el día en que se remitirá copia del registro de industriales del gremio, y una relación de los individuos del mismo contra los cuales se estén siguiendo procedimientos de apremio para el pago de la contribución, indicando los que se presume que puedan resultar fallidos. Sin perjuicio de estos datos, los Síndicos y clasificadores podrán examinar dentro de la oficina respectiva, cuantos antecedentes necesiten para el desempeño de su cometido.

Art. 93. Cuando los Síndicos y clasificadores de un gremio notasen, por el examen de los documentos á que se refiere el artículo anterior, ó por cualquier otro dato que puedan adquirir, que en la lista gremial no están incluidos todos los individuos que deban pertenecer al mismo, pondrán en conocimiento de la Administración para que se proceda á instruir el oportuno expediente.

Las operaciones del repartimiento no se suspenderán por esto en manera alguna, y la cuota ó cuotas de los industriales á que se refiere el párrafo anterior, no se tomarán en cuenta hasta que se resuelva el expediente que con arreglo al mismo y para este objeto debe instruirse.

La Administración cuidará especialmente de que en ninguno de estos casos dejen de practicarse las oportunas diligencias de comprobación ó defraudación, precisamente dentro del mes en que tenga conocimiento dentro del he-

cho, bajo la responsabilidad que establece el párrafo sexto del art. 172.

Art. 94. Recibida por los Síndicos la lista del gremio, procederán, en unión con los clasificadores, á establecer las bases generales á que hayan de ajustarse para verificar el reparto, fijando esas bases en razón de los elementos, condiciones ó circunstancias especiales de su industria que sirvan para apreciar los rendimientos ó utilidades que produce, y harán constar dichas bases en un acta, que deberá formar la cabeza del reparto.

Según esas mismas bases, los Síndicos y clasificadores harán la distribución del gremio en las clases que crean convenientes, asignando á los individuos que incluyan en cada clase ó categoría la cuota gremial proporcionada á su capacidad tributaria, de manera que el importe de todas las cuotas individuales sea igual al total señalado al gremio para su distribución.

La cuota gremial no deberá exceder para ningún individuo del cuádruplo, ni bajar de la cuarta parte de la correspondiente cuota de tarifa.

Una vez terminado el reparto, el Síndico Presidente mandará formar la lista de los agraviados por el orden correlativo de su clasificación, expresando la cuota gremial asignada á cada uno. Este documento será formado y suscrito por los Síndicos y clasificadores, y hecho así, se procederá á abrir juicio para las reclamaciones de agravio en el repartimiento gremial.

Art. 95. Si al reunirse los Síndicos y

clasificados para establecer las bases á que ha de ajustarse el repartimiento gremial ocurriese alguna disidencia entre ellos que diera lugar á la retirada de alguno de los concurrentes, se suspenderá la reunión y se convocará individualmente á otro nueva para dentro de las veinticuatro horas siguientes, con citación de precisa asistencia; y si no se presentasen todos los citados, se hará constar el hecho en la oportuna acta y se procederá á la fijación de dichas bases, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

La Administración ó los Alcaldes, en su caso, se abstendrán de admitir, bajo ningún pretexto, otro repartimiento que no sea el formado por la mayoría de los asistentes á la reunión celebrada para el establecimiento de bases, siempre que se hallan cumplido dichas formalidades, sea cualesquiera la causa alegada por los disidentes, que pueden ventilarse en el juicio de agravios.

CAPITULO V

Reclamaciones de agravios

Art. 96. Todo industrial incluido en matrícula que se considere perjudicado por la clasificación que se le haga, ó por la cuantía de su cuota, podrá presentar reclamación de agravio, siempre que lo haga en los términos, forma y casos que al efecto se establece.

La interposición de reclamaciones de agravios no será obstáculo para los fines

de la cobranza de las cuotas, sin perjuicio del cumplimiento inmediato de la resolución que sobre ellas recaiga en definitiva.

Art. 97. Cuando se trate de repartimientos hechos como dispone el artículo 94, los Síndicos del gremio respectivo convocarán á los agraviados por medio de aviso personal en que se haga constar la cuota que tiene señalada en el repartimiento, aparte de los anuncios que se insertarán en uno ó dos periódicos, y se fijarán además en los sitios de costumbre con cinco días completamente de antelación, señalando el sitio, día y hora en que se haya de celebrar Junta para el examen del reparto y juicios de agravios, así como el local apropiado en que el reparto esté á disposición del gremio durante los días que median desde el de la convocatoria al de la Junta, con objeto de que los industriales puedan enterarse y tomar las notas que estimen oportunas.

En las localidades donde no se publique ningún periódico diario, el anuncio se hará solo por medio de carteles ó pregones, según la costumbre, uniéndose siempre al repartimiento un ejemplar del anuncio, debidamente requisitado por la Autoridad, ó certificado de la misma en que conste se ha publicado el pregón.

Art. 98. Reunida la Junta á que se refiere el artículo anterior, bajo la presidencia de uno de los Síndicos, y dada lectura del repartimiento, todo el que se crea agraviado podrá hacer la reclamación que tenga por conveniente, adu-

MERCADOS

Valladolid 18.—Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 50 fanegas de trigo, pagándose a 45'50 las 94 libras. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, pagándose de 44'75 a 45 reales las 94 libras. En el mercado del Campillo se han cotizado los siguientes precios: Triguillo, a 40 rs. fanega; cebada, a 26; algarrobas, de 30 a 32; avena, a 22; centeno, a 31'50; guisantes, de 40 a 42; habas, de 29 a 30; muelas, a 50; lentejas, a 44; garbanzos, de 80 a 170; patatas, de 4 a 5 rs. arroba.
Medina del Campo.—En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 a 45 rs. las 94 libras. Tendencia del mercado, sostenida.
Medina de Rio Seco.—En el mercado de hoy las entradas fueron muy escasas a consecuencia del mal tiempo. El trigo se cotiza a 44 rs. las 94 libras, ofreciéndose en partidas a 45, sin compradores. Tendencia del mercado, firme.
Málaga.—Precios para la exportación. —Azúcar: Floretísimo, a 46 rs. arroba; Florete, a 45; Blanco bueno, a 44; blanco corriente, a 43; Terciados, de 38 a 40; Cortadillo, de 56 a 60; Pilon, de 60 a 61. Hay noticias de un real de aumento en todas las clases.
Aceite: el mercado continúa lo mismo

que la semana anterior, el fresco a 43 rs. arroba. Del año no entra apenas nada. Han entrado por el ferrocarril 300 pellejos.
Azafrán: de 100 a 140 rs. la libra. En alza.
Almendra: del camino la larga se vende a 180 rs. arroba; la de la costa a 175 y el almendrón a 100.
Ajonjolí: a 35 rs. arroba.
Alpiste: a 112 rs. los 100 kilos.
Alcohol: de 75 a 80 pesetas el hectólitro.
Bacalao Labrador: ha llegado nuevo cargamento, cotizándose a 178 y 182 reales el quintal el chico y mediano respectivamente.
Bacalao Inglés: a 210 y 220 reales quintal el chico y mediano respectivamente.
Carbón: el de New castle se vende a 55 pesetas tonelada y el de Cardiff a 70. El mercado continúa sostenido.
Canela: Ceilán de 11 a 12 reales libra.
Café: Pueblo a 25 duros quintal; Pueblo superior a 26; Mayaguez a 29; Hacienda escogido a 32; Caracolillo a 33 y Yanco a 34.
Cacao: Guayaquil a 38 duros quintal y Caracas a 43. Hay noticias de alza.
Cominos: a 46 rs. arroba.
Cebada: del país, de 26 a 26 1/2 rs. fanega de 33 kilos. En la semana anterior

han entrado por ferrocarril 150 sacos.
Garbanzos: de 1.ª de 120 a 140 rs. los 57 1/2 kilos; de 2.ª de 100 a 115 y de tercera de 80 a 90. En calma. En la semana anterior han entrado 279 sacos.
Habichuelas: valencianas, nuevas a 186 rs. los 100 kilos. asturianas a 175 y gallegas a 170.
Habas: las «mazaganas» de 46 a 46 1/2 y las «menudas» de 49 a 50 los 47 1/2 kilos. Han entrado en la anterior semana 218 sacos.
Matalahuga: nueva, de 58 a 60 reales arroba.
Maíz: de 46 a 47 reales los 53 1/2 kilos.
Trigo: recio de 1.ª, de 47 a 48 rs. los 44 kilos; blanquillos de 1.ª, de 45 a 46 rs. los 43 kilos. En la semana anterior han entrado 576 sacos.
Vino: Málaga dulce negro, a pesetas 10 la arroba, blanco dulce a 9 y blanco seco a 7.
Yeros: de 44 a 45 reales fanega de 57 1/2 kilos.

mo siglo parece que quiete resucitar la estúpida costumbre, con el aditamento original y exclusivo de hacerle escribir el diario, o hablando con más propiedad, el horario de la muerte, al despedido amante que quiera quitarse de enmedio, por no poder resistir las traiciones de unos ojos femeninos, sean del color que sean, pues en eso de los colores no está la trampa, según afirmó el poeta cuando dijo:

Corazón que en tiempos años por unos ojos te pierdes; para estudiar sus engaños no mires si son castaños, negros, azules o verdes.

El primer caso, con la novedad horaria, ha ocurrido recientemente en París.
Un joven de distinguida familia sostenía relaciones amorosas con una chica, no menos distinguida, con la cual tenía concertado ya su matrimonio.
Pero la joven infiel, había celebrado secretamente sus esponsales con un ingeniero, y cuando el otro novio descubrió el pastel, tocó el cielo con las manos, o por lo menos se puso en disposición de tocarlo, si sus brazos se le hubieran permitido.
Maldiciendo la inconstancia de las mujeres, tomó una resolución que a él le pareció heroica, pero que es una solemne majadería; la de suicidarse.

Diario de un suicida.

El nuevo siglo que se nos ha colado se trae unas novedades, que maldita la gracia que tienen.
A fines del siglo diecinueve era ya una ridiculez morir de amor, pero el vigési-

Y dicho y hecho; se encerró en su habitación, se vistió elegantemente, colocó encima de una mesa setenta mil francos a que ascendía el metálico de que disponía, y escribió una carta que decía:
«Este es el dote para mis únicos esponsales posibles; para la muerte»

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana
San Rafael, arcángel.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.
Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y San Juan de Dios, a las nueve.
En San Juan de Dios, a las diez, función a San Rafael.
Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Juan de Dios.
Novena.—A San Rafael, en San Juan de Dios, a las cuatro.
Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media. En todas las iglesias, a la oración:
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Anunciación, en la Catedral.
Se vende una casa en uno de los mejores sitios de Granada y en precio módico.—Razón: Imprenta Vieja, 19; contiguo a la calle del Pan.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Almondiga de granos
Precios y balances del trigo
Sobrante de anteaño 1949
Entrada de ayer
Total existencia ayer
Vendidos
Quedan
Precio del trigo de ayer
De 22'75 a 27'75 ptas. ql. métrico
Precio de otros granos
Jebada de 1'00 pt. a 2'250 g. m
Habas de 23'00 a 24'00
Maiz a 23'00 a 24'00
Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:
7 reses mayores, a 210; 75 borregos a 1'64; 22 ovejas a 1'42

Confites antiveneños
Roob antisifilítico
Inyección vegetal
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, y herpes, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.
Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveneños para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.
En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Puigson, San Jerónimo, 13.
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entrezuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

NEGOCIO FLORESCIENTE. PARRALES
ALAMBRE GALVANIZADO INGLÉS
Este magnífico alambre INGLÉS, cuya AUTENTICIDAD Y RESULTADOS SE GARANTIZAN, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado un enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandes remesas que mensualmente se recibirán estoy dispuesto a vender estos alambres esencialmente MAS BARATOS que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.
Depósito:
CASA DE DON J. F. GIRAUD,
VITICULTOR, GRANADA.

CARB. MEDICINA
Nada más infame ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Localiza el estómago, del hígado y los de la linfa, en general, se curan inmediatamente.
Bus sus boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
D. MORALES, CARRERAS, 89 MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Puigson, San Jerónimo, 13.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía,
Fotografado, Encuadernación
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.
Jerez de la Frontera.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
(6 polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como el diario lo certifica millares de curados agradecidos.
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Guñérrez

LA CASA
MATIAS LOPEZ
MA. RUI-ESCORIAL, fabrica siempre las mermas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
Premiados en cuantas exposiciones ha concurrido.
De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta.
Depósito central, MONTERA, 25.

Grandes almacenes al por mayor y menor
de
CEMENTOS PORTLAND MARCA EL FENIX
Quedan abiertos a público en esta ciudad, calle del Marqués de Falces número 14. Este material cuya exclusiva venta, la tiene este almacén, proviene de la Fábrica de Sestao (Bilbao), y obtuvo los primeros premios en las Exposiciones Universales de París de 1900 y Reims de 1904 del mismo año.—Toco pedido que llegue a 10.000 kilos (un vagón) se cotiza a precio de fábrica. Los que se hagan al por menor a los mismos precios que en los demás establecimientos de Granada.
Exportación a todas partes.—Catálogos gratis a quien los pida.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS
Gran destilería a v por de aguardientes amados y depósito de vinos y vinagres de todas clases
de
PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ
Camino de Jaén, 69, Granada.
En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que, por su agradabilísimo paladar, esquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.
Se halla de venta en Granada, en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés, y en la sucursal y escritorio de esta fábrica, VILLAMENA 4 y 6.

JOSE CANADAS E HIJO
Gabinete de escritura y protelito de escritorio.
Servicio de 9 a 12 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.
C/ C. A.—Admirantes a domicilio solo en casos excepcionales.

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.
Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

"NAFRIOL"
CONTRA LA CALVICIE
Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vellos; evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTRALOCIA.
El tónico NAFRIOL tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.
Tiene además a ventaja, a breves todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los otros tónicos usados hasta hoy.
Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.
En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 40.

RECIBOS
Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, a UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

Fábrica de cemento lento
Yeso pulverización de cortezas para outientes
BLOOS Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que desearan colocar soleras, y a los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales.
MARIANO MIRALLES, Almondiga, 2.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y fábricas con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.
Depósito,
Gras Via, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús GRANADA.
Suscritores en Motril calle de las Cañas núm. 12
A LOS PROPIETARIOS
Recib s talonarios para el cobro de alquileres, des. e 50 céntimos libreta.
Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rec.

INTERESANTE
A los coleccionistas de sellos y tarjetas postales
En el antiguo establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericas, se ha recubido un extenso y variado surtido en preciosas y artísticas tarjetas postales, en infinitos dibujos y asuntos mitológicos, modernistas, al óleo, iluminadas a mano y otra fidad de procedimientos de lo más nuevo en esta clase de artículos.—Completos surtidos en papeles de fumar de todas las marcas.
FRANCISCO PERICAS GIBERT
Puerta Real.